

QUILMES, 15 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0676/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de apoyo institucional y económico al Proyecto "Botella Universo" creado por los graduados de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Lic. Emanuel López Muro y Lic. Pablo Perazzo.

Que el mencionado proyecto cultural tiene como antecedente la obtención del Primer Premio de poesía en el Concurso "Memorias del 24" organizado por la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dada la importancia de la temática de la obra y la participación de graduados de esta Casa de Altos Estudios en la misma es de interés brindar el apoyo solicitado.

Que el presupuesto de dicho Proyecto asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100(\$3.500, 00).

Que a fs. 16 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Brindar el apoyo económico solicitado para la ejecución del Proyecto Botella Universo presentado por los graduados de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Lic. Emanuel López Muro y Lic. Pablo Perazzo, por un monto total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100(\$3.500,00).



00574



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: El gasto aprobado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 02-04, Fuente 16, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00574**

UNQ
co

Arq. Juan Luis Mieraga  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES